

**Acta Sesión Extraordinaria N°1 año 2021 del Consejo de la  
Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

El viernes 11 de junio se realiza la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública del año 2021. La asamblea se inicia a las 12:35 pm, en videoconferencia, con la presencia de las siguientes personas:

1. Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
2. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020.
3. Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE).
4. Juan Eduardo García Huidobro, representante de la Universidad Alberto Hurtado.
5. Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).
6. Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)
7. Chris Parra, representante Movimiento VTF
8. Ana Paola Correa, jefa del Departamento de Gestión Institucional de la Dirección de Educación Pública.
9. Paulina Parra, jefa del Subdepartamento de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, Secretaría Ejecutiva y de Actas del COSOC 2021.

Se inicia la sesión, dando la bienvenida a todas y todos los asistentes y se explica que la reunión fue citada en el contexto de la formulación del presupuesto 2022 para levantar sugerencias del COSOC y que la reunión tiene el carácter de extraordinaria debido a que las reuniones con la Dipres comienzan la próxima semana.

Para comenzar la discusión, la presidenta del Consejo, Magdalena Vergara, pide a Ana Paola Correa, jefa del Departamento de Gestión Institucional de la Dirección de Educación Pública, que dé un marco general o contexto de la formulación del presupuesto.

Ana Paola explica que el presupuesto de la DEP se compone de tres programas: el programa 01, que consiste en gastos de Administración, como las remuneraciones, bienes y servicios de consumo y activos no financieros; el programa 02, que consiste en recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y para infraestructura, desde el cual se realizan transferencias de capital a los 345 municipios y los 11 Servicios Locales hoy día en régimen; y el programa 03, que comprende los recursos destinados a la Implementación de los Servicios Locales, los que comienzan a ejecutarse cuando estos están en su etapa de creación, es decir, cuando ya cuentan con un Director Ejecutivo. Comenta, además, que se dispone de un Fondo de Emergencia Transitorio (FET) para el cual los SLEP envían iniciativas para mejorar los establecimientos.

11 de junio de 2021

---

Por su parte, los Servicios Locales solo cuentan con los programas 01 y 02, ya que los gastos de implementación los financia la DEP desde el programa 03.

Respecto a las iniciativas de gasto que puedan plantearse hoy desde el COSOC, la encargada de presupuesto sugiere incluirlas en el programa 03, en gasto en bienes y servicios de consumo, por ejemplo, para estudios o consultorías, o en activos no financieros.

Miguel Ángel Araneda se presenta y señala que el Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH), que él representa, tiene presencia en 8 de los 11 Servicios Locales y que en todos ellos se ha detectado problemas presupuestarios asociados a beneficios adeudados y consulta si la DEP tiene eso contemplado para su presupuesto 2022. Ana Paola responde que los Servicios Locales tienen presupuesto propio, por lo que corresponde a cada SLEP analizar ese posible gasto para 2022 y recuerda que, además, todas estas iniciativas de gasto, antes de ser enviadas a la Dipres, pasan por una revisión y aprobación del Ministerio de Educación.

Alejandra Arratia, directora ejecutiva de Educación 2020, señala que antes de proponer iniciativas de gasto quiera saber cómo se proyecta el presupuesto de la educación pública para el próximo año, ya que cree necesaria una inyección de recursos importante por la pandemia, tal vez en la línea del FAEP, dado la educación es una prioridad. Agrega que al final del informe del Consejo de Evaluación hay una serie de recomendaciones a tener en cuenta para proponer iniciativas y que, más que pedir recursos para el COSOC, lo que ella quisiera es pedir recursos para las escuelas.

Ana Paola Correa aclara que el FAEP va a desaparecer en algún momento y que va disminuyendo, por lo que ya se tiene una limitación de cursos por ese concepto y que, ante ello, se están inyectando recursos por otras vías, por ejemplo, los 13.000 millones de pesos del fondo transitorio que se transfieren con base en los proyectos que envían los SLEP. Agrega que actualmente se está en la etapa de “exploratorio”, y que se está levantando una cartera de proyectos para los establecimientos, pero que primero deben sentarse a conversar con la Dipres. Por último, señala que el objetivo de todo esto es la mejora, que la educación pública se luzca, que más adelante puede contarle al Consejo cómo van las gestiones, y que también es importante que el COSOC apoye a la DEP en el levantamiento de necesidades.

Alejandra Arratia, revisando el informe intermedio del Consejo de Evaluación, señala que una de las iniciativas que se podría levantar es la relacionada con crear una fuerza de tarea, así como la campaña comunicacional de alto impacto.

Magdalena Vergara propone como temas la mejora de las competencias de los funcionarios de los SLEP, partiendo por la ejecución presupuestaria; incentivar la participación de estudiantes y apoderados; pensar un sistema de datos adecuado, que no sea agobiante para los establecimientos y que levante información relevante para la DEP; y escuelas rurales. Y señala que le preocupa la ejecución presupuestaria, sobre todo de infraestructura, a lo que Ana Paola Correa propone trabajar en conjunto con el Departamento de Infraestructura de la DEP.

11 de junio de 2021

---

Juan Eduardo García Huidobro comenta que un tema relevante es la comunicación pública, ya que esta está absolutamente al debe, ya que no se está visibilizando lo que Chile está haciendo para la Educación Pública.

Magdalena Vergara manifiesta que debiera aprovecharse la instancia para proponer temas a priorizar por parte de la DEP en el uso de recursos, a lo que Beatrice Ávalos comenta que necesitarán una reunión aparte para ello.

Ana Paola propone que el Consejo levante temas en paralelo a las reuniones que la DEP tendrá con la Dipres. A proposición de la presidenta del Consejo, se acuerda registrar esta sesión como extraordinaria, fijándose la próxima sesión ordinaria para el 8 de julio, en la que se continuará tratando el tema del presupuesto 2022.

Al respecto, Alejandra Arratia consulta si todos los presupuestos de los SLEP se presentan desde la DEP. Magdalena responde que cuando se elaboraron los primeros presupuestos no había conocimiento de los gastos de un SLEP. Ana Paola complementa, señalando que no existe un histórico de gastos por cada establecimiento y que, en ese sentido, ya se evidencia una mejora en los equipos de Planificación de los SLEP 2018 y 2019, los cuales han levantado el presupuesto en conjunto con sus establecimientos, adquiriendo la *expertise* para trabajar, por lo que la formulación del presupuesto 2022 con esos SLEP ha sido mucho más fácil este año.

Miguel Ángel Araneda señala que también es importante considerar recursos para capacitación de los asistentes de la educación, ya que el estamento está siendo evaluado y se le exige capacitación, pero en la normativa no se especifica quién la tiene que proveer. Ana Paola Correa responde que en los SLEP hay gestión de capacitación.

En honor al tiempo, Beatrice Ávalos propone poner todos estos temas en un documento y enviarlo a la secretaria ejecutiva del COSOC, Paulina Parra, para que desde la DEP puedan organizar las próximas reuniones.

#### **Compromisos y acuerdos**

Fecha de la próxima sesión ordinaria:

Jueves 8 de julio de 2021.

- Se registra la presente sesión como extraordinaria.
- El Consejo enviará un listado de temas priorizados a considerar por la DEP en su presupuesto 2022. Con dicho listado se organizarán las siguientes reuniones, partiendo el 8 de julio.
- Dentro de las próximas reuniones se invitará nuevamente a Ana Paola Correa para que informe al Consejo sobre los avances con Dipres en esta materia.

11 de junio de 2021

---

**Firman en acuerdo:**

---

Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

---

Alejandra Arratia, representante de Educación 2020

---

Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)

---

Juan Eduardo García Huidobro, Representante de la Universidad Alberto Hurtado

---

Raciel Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)

11 de junio de 2021

---

---

Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)

---

Chris Parra, representante Movimiento VTF

---

Ana Paola Correa, jefa del Departamento de Gestión Institucional de la Dirección de Educación Pública.

---

Paulina Parra, jefa del Subdepartamento Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, Secretaria Ejecutiva y de Actas del COSOC 2021